

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

REPUBLICA DEL PERÚ

Nº 447-2022/EP/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador de Equipo de Trabajo Centro de Atención
OFICINA DE PERSONAL

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE PERSONAL



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARÍA

6 AGO 2022
REGISTRACION
FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

12 AGO 2022

Resolución Administrativa

Dr. Luis BORGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Lima, 26 de Julio del 2022

VISTO:

La Nota Informativa Nº 342-2022-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de **pagos por Guardias Hospitalarias Efectivas** a los **Residentes de Plaza Libre y Cautiva**, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de **Junio 2022**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, según Artículo 17º Literal c) inciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por R.S. Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10.

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153.

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Supremo Nº 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-

12 AGO 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

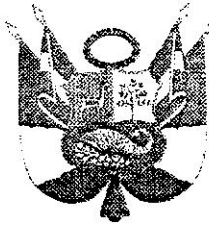
ARTICULO 1°.- Reconocer y autorizar el pago de la remuneración por Guardias Hospitalarias Efectivas, por la suma de Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cinco con 63/100 Soles (S/. 52,505.63), a los Residentes de Plaza Libre y Cautiva, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondiente al mes de Junio 2022, y que a continuación se indica:

RESIDENTES DE PLAZA LIBRE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ACUÑA ORTIZ FATIMA EVELIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
ALEGRE GARCIA YOLANDA MELINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ALVAREZ TEJADA PAMELA FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	1	0	205.28
ANCHAYHUA CUCCHI JOE AMADOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
ARROYO ENRIQUEZ LIZ KATHERINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
AVENDAÑO QUEQUEZANA VICTOR JAVIER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
AYALA RETUERTO KAREN LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
AZURIN PEÑA MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
BELLIDO ZAPATA ADRIANA VALERIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
BUSTAMANTE RAMOS MILTON CESAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CADENAS CORREA HUMBERTO ANDRE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CAMPOS ALVAREZ ESTEFANY CAROLINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56
CAMPOS MUÑANTE JONATHAN ALCIDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	5	0	0	0	439.90
CANCHARI MARTINEZ, ERICK GUSTAVO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CANCHAYA CAYO JACKELINE GIOVANNA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58
CANO GOMEZ JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
CASTILLO SALINAS HELI ANDRES	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
CASTRO ARREDONDO DAYANNA STEFANY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CASTRO ROJAS LENIN ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	3	0	439.88
CATACORA PILARES ANNY DEL ROCIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CHOQUE JARRO ERIKA ELIZABETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	0	293.26
CHUMACERO SANCHEZ SERGIO DANIEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
CLAVO ALVARADO MARCELINO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	2	0	322.58
CONTRERAS SOTOMAYOR SHAMIR JOHNNY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
CORTEZ RODRIGUEZ JEANCARLOS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
CUEVA NUÑEZ MANUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
DE LA TORRE ROJAS KATHERINE MILAGROS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
DELGADO RODRIGUEZ STEFANY DE LA CARIDAD	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
DIOSES ZAPATA SHIRLEY YAKORI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ENCO MURILLOS DIANA KATHERINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
ESPINO MELGAR NICOLAS ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
ESPINOZA RAMIREZ JAIME SAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
FLORES GOMEZ MARCO ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
GARAY ARAUJO SHEYLA LUISITA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
GONZALES PEÑA PERCY ENRIQUE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
GUILLEN SALAZAR GIANELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
GUTARRA SAMÁN JOSELYNE YVON	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
HUACAC ÑAHUI MARILUZ ROCIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
HUAMAN OCHOA JULIO CESAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
INFANTE BUSTAMANTE PEDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24
IQUIAPAZA VARGAS ROBERT JOHNNY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
LLACSA HANCCO EVERETH YURI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
LLANOS VERA LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	0	322.58
LOPEZ BERAUN STEPHANY LISSET	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Comité de Asesoría
OFICINA DE PERSONAL



12 AGO 2022

Resolución Administrativa

FEDATARIO

Lima, 26 de Julio del 2022

APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
LOPEZ CAMPOS YADIRA YAJAIRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
MARIN HINOJOSA LUZ LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	0	293.26
MEDINA SILVESTRE FRANCESCO FREDDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
MEJIA GUTIERREZ MAGGIE ASHLEY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56
MELENDRES HUAMAN NEIDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
MENDOZA LOZADA GABRIEL ERNESTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
MENESES CLAUDIO JEAN PIERRE JUNIOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
MEZA CACHAY PRISCILA EDITH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	0	469.20
MINAYA ESTUPIÑAN PEDRO LUIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MINCHOLA VEGA JEFFREY KEVIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24
MONTANO VEGA GIULIANA DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
MORANTE VEGA MARCO ALEXIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	0	293.26
MOREANO ESPINOZA CINDY MAGALY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	0	87.98
MUNIVE DIONISIO JUDITH NICOLE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
NAVARRO VALLEJOS ANA CRUZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
NUÑEZ MOSCOSO JOSE LUIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
OROZCO YESAN VALERIA ALEJANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
OTOYA ATOCHE MANUEL ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
PACHAS SERPA ESTEFANY GISELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
PAUCAR RIVERA CARMEN NIMIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92
PAUCCARA CHAVEZ YANURI MARINES	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
PEREDA REMUZGO DANIELA LISETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
QUIÑONES RIMAC CRISTIAN EDWIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
QUIÑONES TRUJILLO IVAN LEONARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
QUIROGA VIDAL KAREN JOHELMA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
QUISPE USCUVILCA KATHERINE HILARIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
REYES ROEL JORGE RICARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
RIVERO CORNEJO CARLOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
ROSALES VENTURA SABRINA SHARON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
SALAS SANCHEZ CARLOS FRANCISCO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
SALAZAR MARIANNY EMILICELESTY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
SAYAS AVILES IRIS PAMELA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
SEGOVIA LUNA VICTORIA PAMELA ANNIE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
SICUS QUISPE PAOLA LUCILA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
SIPION REYES ALICIA LORENA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	0	0	87.98
SUYON DELGADO MARIA ALEXANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
URDANIGA HUNG MONICA LILI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
VALENZUELA PUELLES SUSAN MILENA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
VALLADOLID LOPEZ WALTER JOE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	1	0	469.22
VARA YUPANQUI PATRICIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
VASQUEZ LLERENA JAMILA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	0	263.94
VASQUEZ LOPEZ LITA CAROLINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
VENTURA SAMANIEGO DIEGO ESTEBAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
SUB TOTAL							28,240.80

RESIDENTES DE PLAZA CAUTIVA:

APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ALAMA RIVERA CARLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
ALEGRE CHAMBI PRISILA LILY	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	7	1	0	0	759.64
ALVAREZ LOPEZ FELIPE SANTIAGO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	3	2	0	938.43
APOLINARIO RIVERA EDITH GABRIELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	5	0	938.42

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

12 ABO 2022

Sra. Lisette VARGAS LINOSTROZA
FEDATARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ARQUE QUISPE LUZ EVELIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	6	1	879.76
ASTO ALBINAGORTA CIRILO ARTEMIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	3	2	850.45
BRAVO GALVEZ MELISA MERCEDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
BULEJE VARGAS CHRISTOPHER GREY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
CAHUANA DE LA CRUZ JAVIER RAFAEL	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	0	2	0	671.99
CARACUSMA MIRANDA AMADEO CIRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	2	1	762.48
CASTAÑEDA CABREJOS ZOILA EULALIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	6	2	1,055.72
CELIS PANDURO PAULA ROSA	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	4	4	0	0	987.08
CUCHE HUARNIZO FIORELLA ELISA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
FERNANDEZ RODRIGUEZ PATTY SHEYLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
GAMARRA FLORES EVELYN YNGRID	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	6	0	1,026.39
GUERRERO GILBERTTI INES ROSENDA	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	3	5	0	0	1,048.77
LA CRUZ ACUÑA JOSE RAFAEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	2	0	498.54
MONTEZA SANCHEZ MARIELA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	1	1	1	876.52
MUNAYCO ALMEYDA PEDRO LUIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	8	0	938.40
PALOMINO QUINTANILLA FRANK JOZELS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	3	0	703.82
PAUCAR ANAYA MAGALLY PAOLA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	7	0	0	1	788.86
PILARES PALOMINO PAMELA INGRID	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	8	0	0	0	701.20
REINOSO QUISPE SANDY NOELIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	5	1	3	1	1,114.39
ROMERO CARRILLO CARLOS ALBERTO	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	2	1	2	0	555.13
TANTALEAN SANCHEZ MONICA ELIZABET	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	3	3	2	0	934.96
TARRILLO VILCHEZ NAYLA MARIBEL	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	3	2	2	1	964.18
TINEO CRISANTO DANNER GENARO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	2	938.42
VALDEZ PACHAURE HEYDI MAELY	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	4	1	2	1	905.74
VANEGAS CHAMBILLA ODDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	4	1	909.10
VASQUEZ CASTILLO LILIAN	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	8	0	0	0	701.20
SUB TOTAL							24,264.83
TOTAL							52,505.63

ARTICULO 2°.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará de acuerdo a la Estructura Funcional Programática para el ejercicio 2022, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad.

ARTICULO 3°.- La Oficina de Personal y Economía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", quedan encargadas de dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
ING. EDUARDO LUIS CERRO OLIVARES
Jefe de la Oficina de Personal (e)
Oficina Ejecutiva de Administración
CIP. 63078

C.c.:

- () Ministerio de Salud
- () Dirección General
- () Economía
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- () Archivo/Equipo de Control de Asistencia

ECO/CGP/cgp